

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA A CONTRATAR BAJO
LA MODALIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO EN PRACTICAS
2022 -2023 (Convocatoria 2022)

TITULACION :Licenciado/Grado en geografia .

CONTRATO EN PRACTICAS. LISTADO DEFINITIVO

PUNTUACIONES EXÁMEN

**ACTA DE LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES EXAMEN
PARA LA PROVISIÓN DE UN CONTRATO EN PRACTICAS 2022 –
2023.**

Las plaza a cubrir será un contrato en practicas con la titulación: Licenciado/grado en grado en Geografía .

LEGISLACIÓN APLICABLE

Reunidos el día 17 de ENERO de 2023, a las -8:30- horas en los locales del Ayuntamiento de Teverga, San Martín, -Teverga, la Comisión de Selección de la oposición, constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, PARA LA SELECCIÓN DE UN CONTRATO PRACTICAS **con la titulación** : Licenciado/grado en Geografía .

El tribunal formado por D. José Ángel García Fernández como presidente y de vocal Manuela Fernández GANSO no asistiendo el vocal Manuel Jorge García Fernández , actuando como secretaria Yolanda Castro Gonzalez

Vistas las bases de la contratación de personal adscrito al Plan del contrato en prácticas publicada en el BOPA núm. 237 de fecha 13 de diciembre de 2022, el Tribunal de Selección decide por unanimidad un tipo de examen a desarrollar con una única pregunta: Visto el folleto turístico de Teverga, desarrollar propuestas de desarrollo económico y turístico así como de Reto demográfico para Teverga de 30 minutos para desarrollar el mismo.

Visto que con fecha 2 de febrero de 2023 se publican las puntuaciones provisionales y a la mismas en el periodo establecido para alegaciones no se recibe ninguna alegación las puntuaciones definitivas quedan de la siguiente manera:

LISTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACIONES
Javier Fernandez Hevia	**5118***	7,16
Sergio Raigoso Pires	**5064***	7,33

José Ángel García Fernández

Manuela Fernández Ganso

Yolanda Castro Gonzalez

Teverga, 6 de febrero de 2023